

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RASLOGEC S.A.

Presente

Señores Accionistas

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 274, 2767, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **RASLOGEC S.A.** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 29 de Marzo del 2017, he revisado los estados financieros adjuntos y presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

1.- La compañía se constituyó mediante escritura pública de la Notaría XXII del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; fue aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil mediante resolución SC-INC-DNASD-SAS-14-0001877 de fecha 28 de Marzo 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

2.- A la presente fecha la nómina de accionistas es la siguiente:

GANDIA INTERNACIONAL SOCIEDAD	2600,00
INTERNATIONAL BLUE VENTURES INC.	800,00
PLUSCARGO INTERNACIONAL S.R.L.	600,00
SUMAN	\$4.000,00

3.- EL 09 de Junio del 2014, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RASLOGEC S.A., designó a Sebastian Eraña, GERENTE GENERAL de la empresa por un período de CINCO AÑOS y su nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de Junio del 2014, y que se encuentra vigente a la fecha.

4.- Inicio sus operaciones el 27 de Mayo del 2014, con los bienes ubicados en el edificio denominado SAMBORONDON OFFICE CENTER, situado en las calles

Samborondon km 1,5 detrás C.C.Villages Plaza de la ciudad de Samborondon Edificio Office Center Piso 3 Oficina 319;el objeto social principal de la compañía consiste en 1) Consolidacion y desconsolidacion de mercaderia, 2) Contratacion de fletes, 3) Arrendamiento y subarrendamiento de todo tipo de maquinarias, 4) Realizar operaciones estiba, desestiba, restiba, 5) Emitir conocimientos de embarques.

5.- Una vez concluida la constitucion de la compañía RASLOGEC S.A., el Servicio de Rentas Internas le asigno el RUC N° 0992860677001, para efectos de control tributario.

6.- La Superintendencia de Compañias le asigno el Expediente 177747, para efectos de control societario.

7.-En el libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronologica y secuencial, asi como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; asi mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

8.- Las declaraciones de Iva y Retenciones Iva han sido presentadas via Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de Enero del 2017.

9.- Las declaraciones de Retenciones y Retenciones Fuente han sido presentadas via Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de Enero del 2017.

10.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

11.- El Anexo de Relacion de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

12.- La empresa cuenta con una nomina de personal de 19 colaborados, por tal motivo la empresa evaluará realizar un Estudio Actuarial donde se determine la Carga Laboral por Concepto de Jubilación Patronal y Desahucio.

13.- La empresa al 31 de Diciembre del 2016 cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo.

14.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2016.

15.- Las conciliaciones bancarias realizadas y demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2016.

16.- La Administracion es responsable de la preparacion y presentacion razonable de los etados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Informacion Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para Pymes, y por el Control Interno, determinado por la administracion como necesario, para permitir la preparacion de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

17.- Los estados financieros presentados (seccion 3) por la CPA. Veronica Guiracocha, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Informacion Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situacion financiera de la Compañía RASLOGEC S.A. al 31 de diciembre del 2016.

- Estado de Situacion Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

18.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por \$ 930.716,60; sus costos y gastos ascendieron a \$ 901.056,19

19.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad para accionistas de \$ 29,660.41.

20.- La empresa posee Activos por \$ 495,084.72; por lo cual según Resolución No SCVS-INC-DNCDN-2016-011 en su Artículo 2 Literal C, no superan \$ 500.000,00 por

tal motivo no procede la Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al período 2017.

21.- En las notas a los Estados Financieros preparados por la CPA, Veronica Guiracocha, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

22.- En mi opinion la administracion de la empresa RASLOGEC S.A. no ha transgredido, ley alguna vigente en el territorio ecuatoriano al 31 de diciembre del 2016.

El presente informe esta respaldado con la documentacion fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. CHRISTIAN LUIS FREIRE CONTRERAS
COMISARIO PRINCIPAL

c.c.: Archivo